

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Cuando un alumno promocione con la materia suspensa, la superación de los objetivos correspondientes así como el grado de consecución de las competencias básicas serán determinados por el profesor del curso al que promociona. Al principio de curso habrá una reunión informativa para explicarles el procedimiento para recuperar la asignatura.

Se entregarán ejercicios propuestos que se corregirán periódicamente. A partir de estas actividades, el profesor valorará el grado de recuperación de la materia por parte del alumno. En caso de que esta valoración sea negativa, el alumno deberá superar una prueba escrita que se realizará en el tercer trimestre.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la materia pendiente de 1º realizarán ejercicios específicos que les indicará su profesor de 2º a lo largo del curso. Además, tendrán que realizar una prueba escrita de recuperación cuya fecha se decidirá en función del calendario de evaluaciones de los alumnos.